



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, marzo catorce (14) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2023-00048-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante	COOPERATIVA COOPANDINAC
Ejecutado	ROBEY JESUS MEZA ORTIZ
Asunto a resolver:	Pone en conocimiento inexistencia de depósitos

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte actora en escrito radicado a través del correo electrónico del juzgado, procede el despacho a dar informe sobre lo pedido. Por lo anterior, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, que en el presente asunto no se encuentran depósitos judiciales constituidos por cuenta del presente proceso.

Por lo anterior, por ahora no se podrá ordenar entrega de dineros en este proceso. Sin embargo, se tendrá en cuenta en el momento oportuno, la autorización en los términos referidos por el ejecutante en el memorial objeto de esta decisión. Así mismo, y una vez, cuente este proceso con la existencia de depósitos, se dispondrá su entrega mediante orden de pago electrónica a través del portal web transaccional del Banco Agrario de Colombia, a favor del señor **LEONARDO BARRAGÁN SEGOVIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.748.228, quien se encuentra debidamente autorizado por la representante legal de la parte actora.

NOTIFÍQUESE.

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

Juez.